



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid, y **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Presidenta del Parlamento Europeo Úrsula von der Leyen anunció en una rueda de prensa el pasado 24 de marzo de 2020 la activación de un Instrumento para la Prestación de Asistencia Urgente con la que solucionar la escasez de material sanitario que están sufriendo los países europeos para combatir la pandemia. Según declaró, "se trata de la solidaridad de la UE en acción. Muestra que ser parte de la Unión vale la pena. Este material pronto proporcionará un alivio considerable para Italia, España y para el resto de los 23 estados miembros. Ahora corresponde a los Estados miembros firmar rápidamente los contratos necesarios".

La Comisionada Kyriakides -a cargo de Salud y Seguridad Alimentaria- también aclaró, en la misma rueda de prensa, que el objetivo de esta ayuda era proteger principalmente al personal sanitario: "Agradezco los muy buenos resultados obtenidos por nuestra adquisición conjunta de la UE. Nuestra prioridad es asegurarnos de que quienes trabajan las 24 horas para protegernos y salvar vidas, nuestros profesionales de la salud, tengan el equipo de protección necesario. "

El día 8 de mayo, la Comisionada Kyriakides ha anunciado la distribución del material adquirido entre los países que lo solicitaron, entre los cuales no se encontraba España.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Por qué motivo España no firmó los contratos requeridos para solicitar esta ayuda, si se tiene en cuenta que ha sido uno de los países más afectados por la pandemia y la propia presidenta del Parlamento Europeo citó a nuestro país como uno de los países que podía beneficiarse de esta acción conjunta?
- ¿Por qué motivo el gobierno se ha decantado por adquirir material sanitario a precios desorbitados -y recurriendo en ocasiones a intermediarios sin experiencia en el sector sanitario-, en vez de optar por hacerlo a precios mucho más asequibles -y mediante contratos totalmente transparentes- a través de la Unión Europea?
- ¿Cómo se puede justificar que el ejecutivo no haya aceptado la asistencia ofrecida por la Unión Europea para adquirir mascarillas para proteger al personal sanitario cuando España es el país con una mayor proporción de contagiados del mundo entre este personal?
- ¿Cómo se explica que en vez de aceptar la colaboración europea, el gobierno de España optara por adquirir un material sanitario defectuoso que ha puesto en riesgo la salud del personal sanitario?

Madrid, 11 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS